

RESOLUCIÓN 518E/2023, de 6 de julio, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se aprueba el expediente de contratación de la actualización a una nueva versión del sistema SimCapture desplegado en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y se adjudica, por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa Laerdal España S.L.

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-CP04-2023-000017
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Tecnologías de Salud Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización Dirección: C/ Cabárceno 6, planta 3ª. 31621 - Sarriguren (Navarra) gesadmin@navarra.es

El Servicio de Tecnologías de Salud, como unidad gestora del expediente, propone la aprobación y adjudicación de un procedimiento negociado sin convocatoria de licitación para la contratación de la actualización a una nueva versión del sistema SimCapture desplegado en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por un valor estimado de 33.686,00 euros, IVA excluido, motivada por la necesidad de atender las exigencias de la Administración en la materia.

El expediente ha sido tramitado de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.c de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, por razones relacionadas con la protección de derechos exclusivos, dado que Laerdal España S.L. es fabricante y distribuidor exclusivo en España del sistema de gestión de centros de Simulación SimCapture.

Por todo ello, se considera oportuno adjudicar la realización del contrato a la oferta presentada por la empresa Laerdal España, S.L., por un importe de 33.686,00 euros, IVA excluido.

Ha sido elaborado el pliego regulador de la contratación. Obran también en el expediente el informe jurídico y la conformidad de la Intervención Delegada.



En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1º.- Aprobar el expediente de contratación de la actualización a una nueva versión del sistema Simcapture desplegado en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación.

2º.- Aprobar el pliego regulador de la contratación.

3º.- Adjudicar, por procedimiento negociado sin convocatoria de licitación, a la empresa Laerdal España, S.L. (NIF B80351471) los servicios descritos en el punto primero, por un importe de 33.686,00 euros, IVA excluido (40.760,06 euros, IVA incluido), con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2023, y liberar el importe no comprometido:

Partida presupuestaria	Importe
540007-52010-6094-311106: Aplicaciones informáticas	40.760,06

4º.- Que se proceda a la formalización del contrato y a la publicación del anuncio de adjudicación en el Portal de Contratación de Navarra.

5º.- Notificar la presente resolución a la Dirección General de Salud y a la empresa Laerdal España S.L., manifestando que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer reclamación especial en materia de contratación pública ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, en el plazo de diez días naturales, en los términos establecidos en el artículo 124 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, o bien, recurso de alzada ante el consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a





contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pamplona, 6 de julio de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN

Luis Campos Iturralde

